



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2024-2025

Departamento: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Módulo profesional: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Nivel: 2º CFGS Educación Infantil

NORMATIVA APLICABLE

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema, en tanto no se oponga a:

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso **2024/2025** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene un carácter criterial, es decir, para evaluar al alumnado se han tenido en cuenta los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación que aparecen en la **ORDEN de 9 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el caso del módulo profesional de **EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN**, los RA y los CE que se tienen en cuenta para la evaluación son los siguientes:

RA 1: Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a	Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
b	Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0 a 6 años.
c	Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
d	Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
e	Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
f	Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y las niñas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2024-2025

g	Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y comunicación infantil.
h	Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

RA_ 2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a	Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
b	Se han identificado las características del recurso.
c	Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
d	Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
e	Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
f	Se ha relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
g	Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

RA_ 3: Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a	Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
b	Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
c	Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
d	Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
e	Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
f	Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
g	Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
h	Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
i	Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
j	Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2024-2025

RA_ 4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a	Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
b	Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
c	Se han elaborado materiales que potencian la adquisición el desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
d	Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
e	Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
f	Se han generado entornos de intervención seguros.
g	Se han realizado actividades ajustándose a la planificación temporal.
h	Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
i	Se ha respondido ante las contingencias.
j	Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

RA_ 5: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a	Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
b	Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño o niña.
c	Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
d	Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
e	Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
f	Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación.
g	Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
h	Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
i	Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación se debe concebir como un proceso continuo, pues está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de calificación a tener en cuenta en la evaluación del módulo parten de las premisas de la Formación Profesional, siendo éstas:

- Se ha realizado una ponderación de los diferentes Resultados de Aprendizaje siendo su suma el 100% de la nota final del módulo. Equivalente ésta a 10 como nota máxima. Esta nota a su vez está dividida entre los CE que componen cada uno de los RA.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2024-2025

- El alumnado alcanza el aprobado, cuando su nota total sea igual o superior a 5.
- El alumnado que no alcance el 50% y por tanto no llegue al 5 de la nota del módulo, podrá asistir a las clases de refuerzo en junio, al igual que el alumnado que quiera subir nota. Para ello de cada módulo se le realizará un Plan de Refuerzo o Mejora individualizado según las necesidades y CE no superados a lo largo del curso.
- Al alumnado se le asigna una nota por trimestre, que es orientativa, ya que la nota final del módulo se obtiene en la evaluación final, cuando hayan sido evaluados todos los CE que componen el módulo.
- Para la calificación se utilizarán diferentes procedimientos (pruebas objetivas de preguntas cortas, elaboración de un proyecto, talleres...) y diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser (rúbricas, escalas de estimación, cuaderno de clase, observación...).
- El alumnado será informado de cómo y con qué va a ser evaluado y calificado en todo momento. En el comienzo de cada UD se le entregará una tabla con la dinámica de evaluación y calificación de dicha UD.

Toda la demás información del módulo queda recogida en la programación didáctica.